DISPONIBLE EL PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE SAN FRANCISCO DE ASÍS 2026

El Ayuntamiento nombra a San Francisco de Asís alcalde honorario y perpetuo y le hará entrega del bastón de mando el sábado 3 de octubre

viernes 25 de septiembre 2026

DISPONIBLE EL PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE SAN FRANCISCO DE ASÍS 2026



Ya está disponbile el programa de las Fiestas San Francisco de Asis 2026, durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2026. El viernes, 2 de octubre, es festivo local en el municipio.

Puedes descargarte el programa pinchado en este vínculo: https://drive.google.com/drive/folders/1Fe0GKKbkf-j1hvuMZaE3XkK2BpGVq-NP?usp=sharing

El sábado, 3 de octubre, a las 12:00h. será la celebración de la Eucaristía en honor a nuestro patrón en la Plaza de la Constitución, con la asisencia del Sr. obispo de Guadix; y el nombramiento por el Ayuntamiento a San Francisco de Asís como alcalde honorario y perpetuo, donde se le hará entrega del bastón de mando; acuerdo aprobado por el pleno del 23 de septiembre de 2026, que es el siguiente:

ANNA MARTÍN-ARAGÓN BAUDEL, SECRETARIA-INTERVENTORA DE ADMÓN. LOCAL DEL SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, en desempeño del servicio de asistencia al que se refiere el artículo 16 del R.D. 128 /2018 en el Ayuntamiento de Ferreira,

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno de Ferreira en sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de dos mil veintiséis adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

QUINTO. EXP. N.º 42/2026, CONCESION DEL TITULO DE ALCALDE HONORARIO Y PERPETUO DEL PATRON DE FERRIERA. SAN FRANCISCO DE ASIS.

Por el Sr. Presidente se lee la propuesta que se presenta al Pleno de la corporación.

- “MOCIÓN DE ALCALDIA. - LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE ALCALDE HONORARIO Y PERPETUO DEL PATRÓN DE FERREIRA, SAN FRANCISCO DE ASÍS.

Visto el escrito de fecha de 6 de julio de 2026, presentado en este Ayuntamiento por Francisco Jesús Aranda, presidente de la Asociación María Santísima de la Cabeza y San Francisco de Asís, en el que se expone literalmente:

“Yo, Francisco Jesús Aranda, presidente de la Asociación María Santísima de la Cabeza y San Francisco de Asís, con CIF: G56826274.

EXPONGO**:**

Que reunidos la directiva de esta asociación, se ha debatido sobre el arraigo popular que tiene en nuestro pueblo la figura de nuestro patrón San Francisco de Asís, manifestando una devoción por parte de toda la población. Así mismo, esta figura representa unos valores de esfuerzo, sacrificio y de amor al prójimo que nos representa como sociedad. Además este año se celebra el 800 aniversario de su muerte. Por todo ello,

SOLICITO**:**

En nombre propio y de la Asociación María Santísima de la Cabeza y San Francisco de Asís, se conceda por parte de este ayuntamiento el título de alcalde perpetuo y honorario de la localidad de Ferreira a Nuestro Patrón, San Francisco de Asís.

Proponemos se acepte esta solicitud y se tenga a bien realizar el acto en el día de si onomástica, el 4 de octubre, de este año 2026.”

A la vista de esta exposición y que nos manifiesta el fervor y devoción de la población de Ferreira, así como la valoración que comparte esta alcaldía por los valores que representa el trabajo, sacrificio y el amor al prójimo de San Francisco de Asís. **El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento PROPONE AL PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

1. APROBAR EL NOMBRAMIENTO como Alcalde Honorario Perpetuo al Patrón de Ferreira, San Francisco de Asís.
2. A dar traslado y conocimiento de lo acordado en Pleno Ordinario a la Diócesis de Guadix, así como al EXCMO. Y RVDMO. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar como su máximo representante.
3. El solemne nombramiento tendrá lugar en el transcurso de algún acto litúrgico que se celebre durante las fiestas Patronales oficiado por el Obispo de la Diócesis de Guadix, o el Párroco de esta Parroquia D. José Manuel Suarez, el Alcalde del municipio e impulsor de esta iniciativa, D. Francisco Jesús Aranda Tenorio entregará al Sr. Obispo o párroco el bastón de mando para colocarlo al Santo.

4. Trasladar nuestro deseo de que nos acompañe el EXCMO. Y RVDMO. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar Obispo de la Guadix, así como D. José Manuel Suarez, Párroco de Ferreira.

En Ferreira a la fecha de la firma Electrónica”

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes al acto, el siguiente ACUERDO:

APROBAR EL NOMBRAMIENTO como Alcalde Honorario Perpetuo al Patrón de Ferreira, San Francisco de Asís.

1. ***A dar traslado y conocimiento de lo acordado en Pleno Ordinario a la Diócesis de Guadix, así como al EXCMO. Y RVDMO. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar como su máximo representante.***
2. ***El solemne nombramiento tendrá lugar en el transcurso de algún acto litúrgico que se celebre durante las fiestas Patronales oficiado por el Obispo de la Diócesis de Guadix, o el Párroco de esta Parroquia D. José Manuel Suarez, el Alcalde del municipio e impulsor de esta iniciativa, D. Francisco Jesús Aranda Tenorio entregará al Sr. Obispo o párroco el bastón de mando para colocarlo al Santo.***
3. ***Trasladar nuestro deseo de que nos acompañe el EXCMO. Y RVDMO. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar Obispo de la Guadix, así como D. José Manuel Suarez, Párroco de Ferreira.***

Y para que conste y surta efectos, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ferreira, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Ferreira, a la fecha de la firma electrónica.

© 2022 Ayuntamiento de Ferreira